

MENSAJE

DEL

SEÑOR GOBERNADOR

DE LA PROVINCIA

Dr. ALBERTO JOSÉ RODRIGUEZ SAA

1º de abril de 2005

CAMARA DE DIPUTADOS

INFORMACION PARLAMENTARIA

M. Cámara Diputados
San Luis

VERSION TAQUIGRAFICA

ASAMBLEA GENERAL

LEGISLATIVA N° 1

XVIII PERIODO ORDINARIO BICAMERAL

FECHA: 01 DE ABRIL DE 2005

HORA: 11:10

**MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DE SAN LUIS, DR. ALBERTO RODRIGUEZ SAA**

Sr. Gobernador (Rodríguez Saá).- Señora Presidenta, Honorable Asamblea, invitados, pueblo de San Luis, vengo a cumplir, como alguna vez lo hiciera don Justo Daract, el precepto constitucional que establece la presencia del Gobernador de la Provincia para inaugurar el Período de Sesiones del año 2.005.

Vengo también a rendir cuenta del Estado de la Administración Pública Provincial y vengo también a decir con transparencia y claridad cuales van a ser las políticas que vamos a encarar en este año legislativo.

En estas horas antes de venir tenía una muy fuerte angina, los médicos dicen una angina roja, casi no podía hablar, gracias a los antibióticos y a que me he cuidado mucho estoy bastante en forma como para poder encarar este discurso.

En el Estado de la Administración que dí hace un año ante esta Asamblea estuvimos describiendo y planteando las soluciones que íbamos a encarar frente a los conflictos sectoriales que estaba planteando la Provincia.

Fue tal vez el año más difícil que han tenido las instituciones de la Provincia en su historia, fueron conflictos que recordamos como el conflicto de Vialidad Provincial, conflicto Docente, el conflicto con la Iglesia Católica, el conflicto con la Municipalidad de Merlo, el conflicto con la Municipalidad de San Luis. Cada uno de ellos fueron resueltos, algunos en forma definitiva, otros han tomado un cauce natural de solución, otros han quedado cuestiones menores a resolver, pero podemos decir que aquellos conflictos que tanto nos preocupaban hoy tienen un cauce normal dentro de las instituciones democráticas.

En realidad desde una tal vez muy subjetiva posición, yo pienso que esos conflictos escondían dos grandes problemas.

Primero la cuestión de un liderazgo nuevo que tiene que tener el Gobernador de la Provincia para conducir sus políticas y veníamos de un liderazgo muy fuerte y muy particular que durante cinco elecciones consecutivas y durante dieciocho años lo tuvo como Gobernador a quien yo califico también con mucha subjetividad y perdonen que lo diga, el más grande Gobernador de la historia: Adolfo Rodríguez Saá (Aplausos) y había un enorme conflicto que es el que resolvió a todos los otros que fue aceptar el Plan de

Inclusión Social, el plan que se hizo para darle trabajo a miles y miles de desocupados y familias desesperadas. Ese Plan de Inclusión Social ha transformado el Presupuesto de la Provincia, la economía de la Provincia, la realidad social de la Provincia, ha significado para todos una enorme experiencia y ese conflicto fue resuelto por la vía democrática en aquella elección que se realizó el veintidós de Agosto y que el pueblo de San Luis mayoritariamente y con mucha fuerza le dijo categóricamente SI al Plan de Inclusión Social.

Propusimos el año pasado un plan estratégico para resolver problemas estructurales y en algunos casos relanzar la Provincia hacia el futuro y hacia el progreso. Para eso recuerden que cambiamos los nombres de los Ministerios y los designamos no según la competencia de los temas que trataban, por ejemplo, el Ministerio de Gobierno o el Ministerio de Economía o de Hacienda o de Educación sino que le dimos el nombre de acuerdo al sentido estratégico y la dirección que tenía cada Ministerio. Entonces me voy a referir a cada Ministerio, los objetivos logrados este año y que vamos a hacer el año que viene.

El Ministerio de la Legalidad comprende el antiguo Ministerio de Gobierno, es el encargado de la custodia de los registros de la Provincia, del orden de la Provincia, de la seguridad de la Provincia, de la seguridad jurídica de la Provincia y de ir pergeñando las iniciativas legislativas para dictar las mejores normas de convivencia. Recuerden que encaramos con el Ministerio de la Legalidad, único Estado Federal de la Argentina que lo hizo y único Estado aunque seamos muy humildes, que lo ha hecho en el mundo occidental después de la Revolución Francesa, encaramos un proceso de revisión de las leyes. Cuando a esto lo propusimos como programa en la Campaña Electoral de Adolfo Rodríguez Saá, candidato a Presidente de la Nación, integrantes nosotros del Movimiento Nacional y Popular, esto no fue entendido en la Nación y se nos dijo categóricamente que esto no se podía hacer, es un proceso muy difícil que requiere comprensión y requiere mucho trabajo. Procesos similares y que han fracasado ha encarado la propia Nación Argentina, el Estado Argentino y para ello hizo un Convenio con la Universidad Nacional de Buenos Aires por una cuantiosa suma de dinero, eso terminó en nada, salieron de las arcas del Estado Nacional esos dineros y el Estado Nacional no ha podido revisar su legislación.

mel

Martha Leyes

01/04/05 12.02 Hs.

En San Luis, nosotros, teníamos a revisar 6.810 Leyes, 6.810 Leyes, imagínense los volúmenes y páginas que ocupan la diversidad de los temas, la necesidad de revisar una por una por una la coherencia y concordancia cuales están vigentes y cuales no, de esas leyes fueron ratificadas solamente 452, de las 6.810 leyes en un primer análisis tenemos que decir más de 6.300 leyes ocupaban la biblioteca y la preocupación del mundo del derecho y ninguna de ellas tenía vigencia., valor o estaba absolutamente desactualizada. Este proceso de revisión de las leyes terminó en un período de quince meses, actualmente se ha publicado un Digesto y tenemos en la Provincia de San Luis 461 leyes quiere decir que se han agregado a las 452 ratificada nueve leyes más entre ellas leyes muy importantes como la del Plan de Inclusión Social. Yo tengo que decir con orgullo que somos el primer estado federal contemporáneo en este mundo, no se si llamarle moderno o post-moderno que ha realizado este proceso de revisión de las leyes, somos el primer estado del mundo occidental que tiene una legislación finita, significa que sabemos cuantas leyes tenemos, sabemos cuales son y sabemos cuales deben aplicarse, esto es en el mundo de la república, en el mundo del derecho, en el mundo de la democracia un ejemplo que debería ser tomado por otras provincias y otros países del mundo..-APLAUSOS- ..El Ministerio del Progreso tenía un enorme inconveniente o problema que si no lo tomábamos a tiempo y lo rectificábamos posiblemente se convirtiera en un problema estructural y terminaríamos cayendo en la misma situación que estábamos antes de 1.983, era el paso o la política cambiaria para la provincia, para el bolsillo popular muy negativa de salir del uno a uno y que cada dólar costara o cuesta \$3. Esto significa una pérdida del salario del trabajador de casi un 60 por ciento, significa una pérdida del presupuesto provincial de un 60 por ciento, llamativamente también significa una pérdida del presupuesto de las Universidades en un 60 por ciento, digo llamativamente porque no escuché nunca una voz de la universidad que se quejara por esta política cambiaria negativa y si he escuchado la voz de los trabajadores y la voz de las provincias argentinas con esta preocupación, pero a esto se le sumó que nosotros éramos una de las provincias en esto más avanzada en la República Argentina , nosotros teníamos en marcha un enorme proceso de obra pública y los empresarios de la obra pública defendiendo sus intereses, que son lógicos y deben defenderlos, plantearon que ellos no podían continuar la obra pública en esta relación del uno a tres, nos pedían, nos exigían querían acordar que nosotros les eleváramos el monto de la obra pública, pagáramos estos mayores costos y lleváramos lo que se había pactado

en uno a tres, si nosotros aceptábamos esta situación piensen que teníamos comprometido en la obra pública prácticamente un presupuesto completo que hubiera significado solamente para el período 2003/04 comprometer tres presupuestos provinciales, esto la lógica indica que hubiera significado un colapso para la provincia, hubiéramos tenido problemas porque no hubiéramos podido pagar los sueldos hubiéramos tenido que estar tres años prácticamente sin prestar servicios para pagar la obra pública, entonces empezamos un proceso con muchísima incompreensión por parte de quienes no querían escuchar este argumento económico que es la pura realidad de la economía y con mucha paciencia, en los agentes de la administración y los funcionarios que trabajaron para lograr la renegociación o la negociación de cada uno de estos contratos logramos prácticamente desistir o dar por concluido los contratos sin que significara ningún perjuicio para las partes en algunos muy pocos los continuamos y en otros con la gran ayuda de los trabajadores de la UOCRA y algunos empresarios de la provincia pudimos terminar con el uno a uno y cumplir los contratos acordados. Esto nos dio un nuevo concepto de la obra pública que es el logro del Ministerio del Progreso del cual nos sentimos orgullosos, el nuevo concepto sobre la obra pública principalmente es el no aceptar los llamados MAYORES COSTOS la obra pública debe ser el factor propiciante del pleno empleo que se ha logrado en la UOCRA San Luis, la UOCRA Villa Mercedes tienen durante el período del año pasado y las perspectivas futuras desocupación cero es la única UOCRA en la Argentina que tiene desocupación cero (Aplausos) sabemos que la obra pública debe ser pilar del desarrollo económico, que la obra pública debe ser optimizada en su utilidad regional, muchas veces cuando se proyecta una obra en la ciudad de San Luis, la ciudad de Mercedes dice yo quiero la misma obra, muchas cuando hablamos de una obra en Villa Larca, Merlo dice yo quiero la obra y Santa Rosa también dice yo quiero la obra y, esto nos ha sucedido y hemos hecho como si fueran ciudades clones una exactamente igual a la otra, y nuestro pueblo maravilloso, nuestro pueblo de San Luis maravilloso tiene cada uno su personalidad y sus formas entonces lo que hemos hecho es dividir la provincia en regiones y cada intendente se sienta ahora con los otros intendentes de la región y entre todos ellos van acordando y pactando la obra pública y esto lo termina haciendo la Provincia de San Luis, con acuerdo de los intendentes, este sentido de dar a la obra pública un consenso regional nos ha dado enormes resultados porque podemos construir ahora todos los hospitales que sean necesarios, todas las escuelas que sean necesarios todos los

polideportivos que sean necesarios, todas las rutas que sean necesarias con el acuerdo de las municipalidades porque es menos lo que tenemos que hacer y simplemente tenemos que tener la lógica de ubicar la obra en el lugar que corresponde. Esto nos ha permitido, nos ha permitido algo difícil tal vez entender, yo voy a decir unas palabras, más simples, siempre nos preguntan de donde sacan la plata en San Luis, como hace San Luis para tener plata y, bueno nosotros no tenemos oro como decía el Adolfo, no tenemos petróleo, no tenemos mar territorial, de donde podemos obtener los recursos de la pesca, tenemos un presupuesto chiquitito pero tenemos el enorme esfuerzo de hacer el presupuesto por programa y no gastamos un solo peso más de lo necesario y gracias al Plan de Inclusión nos ha ordenado las finanzas de tal forma, que pese, (Aplausos) a que el Plan de Inclusión significa el 25% del presupuesto de la Provincia el Plan de Inclusión ordena///

SONIA BASTIAS DE MUSSO

01/04/05 12:12 hs.-

el presupuesto porque nadie puede gastar un solo peso de más porque nos vamos a crear un problema con el Plan de Inclusión, ordena al trabajador que le exige ahora un horario, concurrir a trabajar, etc. Ordena a la familia del trabajador, ordena al barrio, entonces esto es permitido que con exiguo presupuesto y sin tener otras riquezas teniendo una excelente conducta fiscal, cuidando los intereses de la provincia y gracias al Plan de Inclusión podamos tener un presupuesto ordenado y superhabitario que voy a referir enseguida.

En mayo del 2.003 había 76 obras en ejecución, obras públicas, las obras terminadas en ejecución desde junio del 2.004 hasta febrero del 2.005 son trescientas ochenta y un obras por un monto de trescientos ochenta y seis millones trescientos cuarenta y dos mil trescientos pesos.

En mayo del 2.003 se crea el Plan de Regionalización con los municipios de toda la provincia. La Región Centro tiene ochenta y cuatro obras, la Región Río V, El Morro, Eleodoro del Sur ochenta y siete obras, la Región del Noroeste ciento dos obras y la Región del Noreste ciento ocho obras.

Creamos la empresa constructora SAPEM, la empresa Constructora SAPEM no es un retroceso al pasado, donde el Estado genera una empresa constructora para intentar competir con otras empresas. Tiene dos funciones, esta Empresa SAPEM, una es cuando los precios se forman oligopolios entre los empresarios de la obra pública para acordar en un grupo pequeño sobre cuales son los precios, es la SAPEM la que controla los precios, y

se presenta al mercado con precios menores cuando esto sucede las licitaciones las obtiene seguramente la SAPEM por tener un precio menor y se hace la obra con la misma calidad que estaba programada.

Pero la otra función que tiene la SAPEM, es en esta revolución científica-tecnológica que estamos viviendo en esta época, en este mundo, es lograr acumular la inteligencia y lo que San Luis sabe sobre la obra pública e intentar vender esta inteligencia, estos planes, estos proyectos y esta capacidad de ejecución que tienen a otras provincias de la República Argentina, hemos dado en esto un muy tibio paso pero la SAPEM puede hoy decir con orgullo que hemos realizado presentándonos en licitación pública 47 cuadras de pavimento en Ulapes, La Rioja, por un monto de ochocientos veintidós mil seiscientos veintiséis pesos. Es la primera vez en la historia de San Luis, la primera vez en la historia Argentina en que una empresa del Estado Provincial obtiene una licitación en otro Estado Provincial y cumple y hace la obra, aclaro que lo obra se hizo con trabajadores de La Rioja, se hizo con un cumplimiento exagerado que pudimos hacer la inauguración quince días antes de lo pactado, felicito a la gente que ha trabajado en esto. – Aplausos –

El Ministerio del Capital, es el ministerio más antipático aunque tengamos un ministro muy simpático, es el ministerio al que tiene que decir a todo que no, porque es el ministerio que tiene que juntar la plata y tiene que tratar de que la gasten exactamente como nos ha autorizado la Legislatura de San Luis a través de la Ley de Presupuesto. Pero tiene una función estratégica que es la clave para comprender a San Luis y al Gobierno de San Luis y yo creo que esta clave debe ser una política estructural que perdure por los tiempos porque es la magia que tiene San Luis para lograr lo que logra, es, San Luis no tiene deudas, esto es igual que en las familias nuestra si una familia gana lo que gane tiene la obligación de buscarle la vuelta a la economía familiar para no gastar más de lo que gana, cuando hay un estado de desesperación obviamente esto no se puede cumplir pero cuando la economía familiar esta funcionando racionalmente la reivindica que no hay que gastar un peso mas de lo que se tiene y luego usar la imaginación para que la plata, esa poquita o la que tenemos

nos rinda de manera tal de poder cumplir todos los objetivos que tiene en su seno una familia exactamente lo mismo tiene que hacer el Estado Provincial y esto nos lo enseñó el Adolfo y hay que agradecerse y debemos continuarlo, esto es conservador, sí, es conservador y tenemos que conservar las mejores tradiciones y yo espero que los futuros

gobiernos constitucionales respeten esta regla también porque es la regla que le da a la provincia la prosperidad que hoy tiene y que pueda pagar los sueldos exactamente el día de su vencimiento y que no tenga deudas con nadie. – Aplausos –

Las reservas de la Provincia de San Luis se incrementaron entre diciembre del 2.004 y abril del 2.003 un 130,9 %, a estas reservas les llamamos un Fondo Anticrisis. Tenemos reservas que hemos ido guardando con presupuestos superhabitarios para enfrentar cualquier crisis que pueda soportar la economía nacional, regional o provincial y esto es lo que nos da la independencia económica a la provincia para permitirnos acordar solamente las políticas que nos convengan a la provincia y rechazar aquellas que no nos convengan, a la provincia no la presiona nadie – Aplausos –

La Nación Argentina, el año pasado yo puse un cartel que decía mil treinta y seis millones cuatrocientos cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y seis esto decía mas o menos el cartel, puede ser alguna variante muy chiquita, era la deuda que tenía la Nación con la provincia por eso decíamos que tanto quería inmiscuirse en los problemas provinciales la Nación Argentina, claro, es una deuda muy grande, es un botín muy grande. Nosotros decimos hoy, la Nación Argentina pese a todos los esfuerzos que hemos hecho por cobrar esa deuda nos sigue debiendo mil treinta y seis millones cuatrocientos cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y seis pesos, que los vamos a seguir reclamando con paciencia, con serenidad, con firmeza y algún día para beneficio del pueblo de San Luis, de todos los habitantes lo vamos a cobrar y lo vamos a convertir en obras, obras y obras para la Provincia de San Luis.

La recaudación de recursos provinciales ha ido aumentando de ciento siete millones en el 2.002 a ciento cincuenta y dos en el 2.003 y a ciento ochenta y uno en el 2.004///

Cd

Cristina Dávila

01/04/05 - 12:22 horas.-

El incremento del año 2.004 con respecto al 2.002 ha sido del 68 %, esto significa que nosotros tenemos ciudadanos que pagan sus impuestos, esto nos llena de orgullo, nos parece que es una legitimación muy importante para las políticas que realiza el Estado Provincial, es como decir a veces pasa que uno dice para que voy a pagar los impuestos si no pasa nada con los gobiernos, en San Luis parece que es distinto, parece que dijeran quiero pagar mis impuestos porque en San Luis se hacen cosas. Agradezco a quienes pagan sus impuestos y lo hacen en forma regular y a quienes ponen todo

su empeño para que esto se cumpla, porque esto es lo que permite el funcionamiento de la Provincia de San Luis.

No es tan fácil leer esto.

Hemos reunido a aquellos que pagan los impuestos en dos sesiones muy amables. La primera reunión que convocamos a los 300 empresarios, comerciantes, ciudadanos que pagan sus impuestos, los más importantes, lo que pagan más cantidad, vinieron muy asustados a la reunión, se estaba hablando en la provincia de Buenos Aires, se estaba hablando, yo no sostengo que iba a suceder, que el Gobierno iba a abrir la caja de seguridad de los ciudadanos para sacarle la plata a aquellos que debían impuestos, entonces a los que convocamos venían muy asustados y que sorpresa se llevaron cuando nuestra convocatoria era para agradecerle, para premiarlos y para ofrecerles una ley que aquel que generara con sus impuestos un círculo virtuoso a la economía solo pagaría el 50% y el otro 50% al círculo virtuoso. Nos recibieron con muchísimo optimismo, se les fue por supuesto el susto, la reunión terminó muy amablemente y en la segunda reunión donde ya se presentó la Ley, donde se presentó el proyecto y es muy simple, solo basta presentar una declaración jurada y el proyecto y en siete días tiene la obligación el Estado de responder, sin burocracia. Hoy tenemos prácticamente ya aceptada las siguientes empresas que han optado por este sistema, paga el 50% el Estado y el otro 50% van a crear nuevas empresas para dar trabajo y círculo virtuoso a la economía, significa que lo que produzcan debe ser de San Luis y venderse en San Luis y que la plata quede en San Luis. Lo ha hecho Colgate Palmolive, AIELLO Supermercados, Rovella y Carranza, Auto Sal, Otero Verónica Carla, San Luis Export, Green S.A. premoldeado San Luis, Elio Guliani SACIF dice una fábrica de filtro de aire, esto significa que el Estado va a dejar de percibir una suma importante de dinero pero que estos empresarios más lo que se sumen en estos días van a generar las pequeñas empresas o grandes empresas, van a ampliar su capital, va a generar el círculo virtuoso en la economía y esto simplemente va a dar más de 200 fuentes de trabajo con este sistema. Esto lo que ha hecho este año el Ministerio de Capital.

El Ministerio de la Cultura y el Trabajo tiene en su competencia todos los problemas que surgen y que generan política de bienestar social o de asistencia social.

En su seno tiene dos grandes problemas que son las familias carenciadas y la salud de la población.

El Ministerio de Inclusión Social tiene que conducir la política del Plan de Inclusión Social.

El Plan de Inclusión Social sabemos lo que pasó, no lo voy a volver a relatar y tuvo que ir a una elección el día 22 de agosto. En la elección, si es que traje los guarismos, votó el 68,1% del padrón

electoral, a la pregunta ¿Está de acuerdo con el Plan de Inclusión Social? Votaron por el sí el 89,56 % de la población (Aplausos).

Votaron por el no e 10,44%..

A la segunda pregunta ¿Está de acuerdo con la forma con que se implementa el plan? Votaron por el sí 83,19%, por el no el 16,81%.

A la tercera pregunta ¿Está de acuerdo con que continúe hasta que el último beneficiario consiga un trabajo mejor? Votaron por el sí el 89% por el no 10%.

La segunda pregunta era la clave de la discusión que se había producido en el seno de la sociedad, era está de acuerdo con la forma como se implementa el plan, fíjese que la repuesta fue mayoritaria por el sí, 83,19% pero fue menor que las otras dos preguntas y fue mayor a su vez el índice del no, por el no votaron el 16,81% cuando antes habían votado el 10,44 y el 10,91% o sea seis puntos más y acá había cinco seis puntos menos, entonces nosotros pensamos que hay que ser buenos ganadores que a veces es muy difícil o tan difícil como ser buenos perdedores, bueno, nos pusimos a revisar con muchísima preocupación cuales eran las inquietudes de aquellos que decían que la forma del Plan de Inclusión no estaban de acuerdo o no eran las correctas y hemos llegado a la conclusión y esto es parte de la política de Estado que vamos a aplicar que hay que buscar la capacitación de los trabajadores del Plan de Inclusión Social, trabajos más productivos y círculos virtuosos de la economía que permita que cada vez haya más trabajo en San Luis y mejor remunerados.

Cuando asumimos la gobernación en mayo del 2.003, el índice de desocupación era del 15,6%, cuando aplicamos el Plan de Inclusión Social fue tan grande el shock que se produjo que bajamos del 15,6% a 3,7% la desocupación (Aplausos). Nos colocamos como la provincia con el más bajo índice de desocupación.

El semestre subsiguiente bajamos del 3,7% a 3% y la verdad que pensamos esto no se puede bajar porque siempre hay alguno que es tan difícil conseguirle trabajo porque le busca tanto la vuelta al trabajo siempre hay algún

Mcl

María Leyes

01/04/05 - 12:32 horas.-

desocupado estructural, pero con asombro se produjeron dos fenómenos, primero nosotros no nos animábamos a decirlo y después nos enteramos que en el propio Instituto Nacional de Estadística y Censo demoraron los índices de San Luis porque lo revisaron varias veces porque no podían creer lo que estaban leyendo y a ese índice no lo hace San Luis, ese

índice lo hace el Instituto Nacional de Estadística y Censo, la Nación Argentina, por supuesto que nadie en la Argentina lo dijo pero nosotros lo decimos con orgullo el índice de desocupación que tiene la Provincia de San Luis es el uno coma dos por ciento (1,2 %) (Aplausos), es el índice más bajo de la República Argentina, es el índice más bajo de la historia de San Luis y es el índice más bajo que tiene la economía del mundo, lo siento al que no le guste, pero es así (Aplausos).

Yo quiero ser tal vez recordado con un solo nombre, el Gobernador de los pobres (Aplausos).

El índice de desocupación de la República Argentina en este momento es de doce coma uno (12,1%), es un índice preocupante, anhelamos que lo bajen, queremos ayudar a que lo bajen, queremos hablar para que lo bajen, queremos que nos escuchen, porque nosotros de esto algo sabemos. Este era además el programa que proponía el Adolfo si él llegaba a la Presidencia de la Argentina (Aplausos) y yo a veces cuando medito porqué nos discriminan tanto, porqué nosotros no figuramos en ningún programa de obra pública nacional, porqué no figuramos nosotros en ninguno de los planes sociales que hace la Nación, porqué no figuramos en ninguna de las ayudas a los sectores adonde la palabra San Luis desaparece, porqué no nos menciona el INDEC o el Ministro de economía el índice de desocupación de San Luis, tal vez no quieran que la gente piense o compare, si el Adolfo hubiera llegado a la Presidencia no tendríamos ya este índice de desocupación en la República Argentina (Aplausos).

Yo le pido al oficialismo de esta Cámara, le pido a la oposición de esta Cámara, que trabajemos todos con políticas que ayuden a mantener como si tuviéramos el mejor de nuestros hijos este índice de desocupación lo más bajo que podamos, esta deber ser una lucha permanente y agradezco la inteligencia de los dirigentes políticos, que ya hemos descartado en San Luis los planes prebendarios, porque con este índice de desocupación, con este Plan de Inclusión Social en San Luis no hay más comedores comunitarios (Aplausos), en San Luis los chicos tienen el derecho y lo ejercen de comer con sus padres, en el seno de su familia (Aplausos), en San Luis no se reparten bolsas de alimentos (Aplausos), en San Luis ningún politiquero reparte bolsas de alimentos para comprar la conciencia de los ciudadanos (Aplausos), en San Luis ningún politiquero se queda con la plata de los trabajadores y de la familia (Aplausos), y el que quiera oír que oiga, para tener una Provincia con un Presupuesto exiguo, uno de los más pobres del país, no tener oro, no

tener petróleo, no tener el mar territorial y lograr todo lo que logramos y tener ese índice de desocupación y tener a nuestro pueblo trabajando, se logra sin corrupción, en San Luis, aunque les duela, no hay corrupción (Aplausos).

Se han dictado en el Plan de Inclusión dieciocho mil seiscientas horas de taller de distintos tipos, capacitándose o estando en vías de capacitación a nueve mil ochocientos cuarenta y nueve beneficiarios del Plan.

El Plan de Inclusión contiene en su seno a más de mil personas con capacidades diferentes (Aplausos), podemos decir que dentro de lo posible el cien por cien del padrón de niños y personas con capacidades diferentes está incluida en el Plan de Inclusión y tienen su trabajo (Aplausos).

El Plan de Inclusión tiene en la actualidad seis mil ochocientas mujeres mayores de cuarenta años y van a seguir teniendo trabajo hasta que consigan un trabajo mejor y si no nosotros le vamos a conseguir un trabajo mejor (Aplausos).

Existen ciento treinta y dos proyectos productivos en ejecución lo que involucra a doscientos ochenta trabajadores, hay noventa y un convenios con empresas privadas, lo que involucra a quinientos cincuenta y tres trabajadores. Estos que trabajan con empresas privadas ya cobran el Salario Mínimo, Vital y Móvil por lo menos o más, según lo que estén haciendo, cobran además todos los beneficios que cobra un trabajador, ya consiguieron un trabajo mejor.

Yo les voy a decir algo, uno de los momentos más emotivos que yo viví con el Plan de Inclusión fue en La Carolina, fue no se si un grupo de ochenta o noventa trabajadores del plan, fueron tomados por una empresa forestal, el cien por cien de los trabajadores del Plan de La Carolina pasaron a trabajar con una empresa forestal, lo que más nos emocionó, que nos llevó a las lágrimas fue leer simplemente la renuncia que terminaba diciendo "dejamos con dolor el Plan de Inclusión con la satisfacción de haber encontrado un trabajo mejor." Y firmaban los trabajadores (Aplausos).

Dentro de esa autocrítica que hemos hecho con respecto a las formas, también tengo que anunciar que el Plan de Inclusión está realizando construcciones de edificios por un valor cercano a los diez millones de pesos y de junio del dos mil tres hasta la fecha se han plantado tres millones de árboles, de ellos dos millones corresponden al Programa Pueblo Arbolado que implica la plantación de diez millones de árboles. Esto lo voy a explicar después al finalizar sobre que San Luis va a participar en un proyecto universal que lo ha

establecido la Convención llamada De Kioto, para cuidar el medio ambiente y San Luis está como pionera en esta Convención dentro de la República Argentina y ya con planes muy avanzados.

Yo lo adjudico al Plan de Inclusión, tal vez sea el esfuerzo también de los agentes de la salud, el Ministerio que tanto se preocupa por esto. Cuando asumimos la Gobernación, la mortalidad infantil era del dieciséis como siete por mil (16,7 %.), el dos mil cuatro acaba de cerrar con una mortalidad infantil del catorce por mil (14 %.), hemos bajado dos coma siete puntos (2,7) la mortalidad infantil (Aplausos).

mel

Martha Leyes

01/04/05 **12.42 Hs.**

En el 2003 se compraron medicamentos por veinte millones de pesos, en el 2004 merced a una compra planificada y anticipada de medicamentos y un ordenamiento en la entrega se logró un importante ahorro, en el 2004 se invirtieron diez millones y no hubo faltantes esto hay que agradecer el celo que pone el Ministerio de Salud y la preocupación por la custodia de los medicamentos a esto se suma la Fábrica de Medicamentos que tiene grandes logros y que está vendiendo ya a otras provincias argentinas y se suma a los trabajadores del Plan de Inclusión que ahora ellos también pueden comprar sus remedios (Aplausos)

Porque sostenemos que este es el camino porque cuando uno recibe críticas, muchas críticas y también elogios, muchos elogios, y los quiere manejar desde la subjetividad es muy difícil saber si el camino es el correcto porque uno está pensando cuando lo agravian o lo insultan o lo critican a veces se siente mal y si piensa con subjetividad y no hace las cosas bien, a veces cuando le hacen un elogio también la vanidad del hombre cree que el elogio es justo y sigue tal vez cometiendo los mismos errores, entonces nosotros hemos establecido una regla, nos vamos a basar en los índices, lo que dicen los números, para eso se inventaron las estadísticas y hay una estadística en la democracia que son las elecciones, bueno nosotros sostenemos que este es el camino porque la elección que nos llevó a la gobernación cuando nosotros planteamos ese plan obtuvimos el noventa por ciento de los votos (Aplausos) y cuando se puso en consideración el Plan de Inclusión Social que era lo más fuerte que estaba planteando este gobierno también obtuvo casi el noventa por ciento de los votos, el 89 y pico de los votos entonces los índices de la democracia si son

objetivos nos indican que este es el camino pero también tenemos los índices de la economía y si el crecimiento de la provincia es por encima de las medias nacionales el crecimiento del Producto Bruto Interno, el Producto Bruto Geográfico es permanente año a año, si la provincia no tiene deuda, si la provincia recauda impuestos como la mejor de las provincias argentinas, si la provincia cumple todos los servicios con excelencia y, bueno pensamos que cuando la calificadora o la consultora Delfos dijo “tomando las índices del Banco Mundial, “que éramos la mejor provincia administrada de la República Argentina”, tenemos derecho a pensar que si los números lo dicen esta Provincia de San Luis, continúa con el camino trazada por los anteriores gobiernos el de Adolfo y Alicia Lemme “es la mejor provincia administrada de la República Argentina” (Aplausos). ¿Cuales son los obstáculos estructurales que tenemos que resolver? Uno de los obstáculos estructurales que debemos de resolver es la seguridad del ciudadano, la seguridad del ciudadano en la República Argentina es más que preocupante, es uno de los temas que está en el pensamiento o en la conversación de todas las familias argentinas. Nosotros vemos los hechos, un enorme esfuerzo dándole a la policía todos los elementos creando el Plan de Seguridad Comunitaria que prácticamente ocupa el territorio de toda la provincia, de cada ciudad, barrio por barrio, los caminos públicos etc. Y no estamos satisfechos, hemos tomado los índice nacionales que también provee el INDEC y, este es el del 2003, no tenemos el del 2004 ni el del 2005, no lo ha hecho el INDEC primero está la provincia de Entre Ríos con una tasa de delincuencia relacionada con el número de habitantes porque si lo tomamos como número de delitos en San Luis, como tiene pocos habitantes no tiene muchos, está entre una de las primeras con buenos índices, pero tomando en la relación con los habitantes primera estaría Entre Ríos, segundo la Provincia de Buenos Aires, tercero Santiago del Estero y cuarto San Luis, seríamos la cuarta provincia más segura de la República Argentina sobre 23 estamos en el lugar 4° o sea que hay 19 que están peor que nosotros, pero los índices son igual alarmantes creemos por los informes que tenemos y las estadísticas provinciales que no las quiero dirimir hemos bajado importante o sencillamente los índices estos, pero estamos muy pero muy lejos de tener la seguridad que anhelamos, donde podamos esperar el fin de semana tranquilos y que nuestros hijos se diviertan y vuelvan a nuestras casas y donde nosotros no estemos en estado de zozobra o de temor como nos pasa ahora, donde tenemos que hasta cerrar el auto o que tengamos que cada vez que salimos dejar nuestra casa cerrada y estar preocupados pensando que

podemos volver y se ha cometido un delito en nuestra propiedad, piensen ustedes esto nos sucede a todos por igual en todos los barrios, en todo San Luis, en toda la Argentina. Entonces vamos a volver como si fuera volver a empezar, revisar el Plan de Seguridad Comunitaria, lo vamos a revisar vamos a dejar lo que sea bueno, vamos a cambiar lo que no esté bien vamos a seguir revisando y haciendo las políticas de seguridad con la policía de la provincia para prestigiarla cada vez más y cada vez podamos ir bajando estos índices que tanto dolor nos causa.

Otro problema estructural que yo lo considero, lo voy a decir, no quiero ser antipático, pero lo voy a hacer “es la calidad de nuestra legislación”, nosotros encaramos un proceso de revisión de leyes y recuerden todo el mérito que tenemos por haberlo hecho lo hicieron los legisladores de San Luis no trajeron ninguna consultora y no hubo inversión extra ni hubo sueldos extraordinarios, este mérito excepcional que tienen los legisladores de San Luis es indudable, pero creo que debemos buscar más, tal vez las negociaciones horizontales, tal vez más las negociaciones con la sociedad, de ir entendiendo que mucho más importante es el sentido de la Ley que a veces encariñarnos con una palabra, con una frase, con un artículo yo prefiero hablar del sentido de la Ley, mientras logremos el sentido de la Ley y haya mucho más consenso en la sociedad vamos a lograr mejor calidad en nuestra legislación. La ley es la regla de convivencia por eso la Ley debe ser justa///

SONIA BASTIAS DE MUSSO

01/04/05 12:52 hs.-

y por eso la ley debe tener una calidad y una excelencia especial para que todos las respetemos. En el mundo esta en crisis el principio de la legalidad, las torres gemelas ese once de septiembre, un hecho emblemático que puso en crisis todo el sistema de legalidad e inclusive la legalidad internacional.

Como un grupo económico, tal vez marginal de la economía mundial pero con una importante cuota de poder en el mundo, que es parte del mundo tiene poder para hacer un atentado de esa magnitud en una ciudad emblemática de occidente como es la ciudad de Nueva York y como después desoyendo todas las voces de las Naciones Unidas se provoca una guerra y donde todavía no encuentran si tenia o no los justificativos que dice que tenia. Esta es la quiebra al principio de la legalidad en el mundo, bueno empecemos nosotros desde esta humilde sociedad a darnos cuenta de estas cosas y pensar como trabajamos para prestigiar la ley y la calidad de la legislación.

Hay otro problema estructural que me debo referir, es la cuestión estructural del Poder Judicial, la justicia, yo no acepto, no acepto la regla de la politiquería interesada que establece que el principio que el problema de la justicia esta solamente en San Luis o es San Luis esta regla politiquera interesada, miope no la podemos aceptar. – Aplausos –

El servicio de justicia de la Provincia de San Luis que no es bueno, no es ni mejor ni peor que el de otra provincia, no es mejor que el de otra provincia, tampoco es peor, el servicio de justicia de la provincia de San Luis que no es bueno, no es mejor ni peor que el de la Nación o que los Tribunales Federales, no es mejor, pero tampoco es peor, tampoco el servicio de la justicia, de justicia de la República Argentina es mejor o peor que el de otro países y tampoco el servicio de justicia de los Estados Unidos es tan bueno como nos quieren hacer creer que es. – Aplausos –

En los Estados Unidos el caso Simpson cuando el jurado era de blanco-caucásico, como dicen allá, el hombre fue culpable, cuando el jurado era afro-norteamericano, como dicen allá, el hombre fue inocente. El mismo caso distinto jurado según representará mayoritariamente a una etnia o a la otra el fallo es distinto. Esa no es la mejor justicia del mundo, ellos también tienen problemas.

El caso Saldaño, un argentino condenado a muerte por un tribunal de Texas, la condena, la sentencia dice: que siguiendo el peritaje de un psiquiatra de apellido Quijano lo condenan a muerte; ¿que decía el peritaje del señor Quijano? Fíjense el apellido Quijano y Saldaño, Saldaño es condenado a muerte, Quijano el perito, Quijano el perito decía: que las personas de descendencia hispana o hispano parlantes o de la etnia latinoamericana eran peligrosos porque si, per se y el tribunal de Texas lo condena a muerte y quien firma esto, el perito se llama Quijano. Esto es la justicia de los Estados Unidos, que es una de las mejores del mundo, ellos también tienen problemas entonces no podemos minimizar la cosa de tratar de hacer politiquería y decir que acá tenemos no se que cosa y que los otros tienen mucho mejor que nosotros.

El problema de la justicia en el planeta tierra es estructural y con la globalización el problema de la justicia se va a hacer mas complicado porque ningún ciudadano del mundo quiere ser juzgado por una justicia que no tenga excelencia y miren el terrible problema que tienen los Estados Unidos con los Tribunales Internacionales ¿porque no aceptan ellos los Tribunales Internacionales de Derechos Humanos? y no lo aceptan porque son la única tropa que manda las Naciones Unidas o a veces no afuera de su Estado Nacional y que

pasaría si a los que ellos consideran héroes de guerra fueran juzgados por un tribunal extraterritorial fuera de los Estados Unidos y por jueces que no son norteamericanos por delitos de guerra o crímenes de guerra, los héroes de guerra de ellos. Entonces el problema de la justicia es un problema que se va a acrecentar a través con el tema de la globalización y hay otro problema más grave o muy grave ningún, ninguna persona que no pertenezca a la Provincia de San Luis va a venir a San Luis y esto sucede porque lo pueden leer en todos los contratos, cuando viene a San Luis firma con gente de San Luis lo que se llama la prorrogación de jurisdicción que significa: a) si hay un problema no los van a juzgar los jueces de acá, los va a juzgar los jueces de otras provincias o de Buenos Aires. Pero hay un problema más grave todavía ningún extranjero se quiere someter a los tribunales de San Luis, pero ningún extranjero se quiere someter a ningún tribunal de la República Argentina. En el más del 90% de los extranjeros que invierte en la Argentina hacen una prorrogación de jurisdicción a tribunales de Estados Unidos y esto ¿por qué es? Por lo que se llama inseguridad jurídica, inseguridad jurídica, yo estudie la palabra y me dije: así es muy fácil de entender lo que es inseguridad jurídica, es cuando una persona quiere venir a un lugar y dice bueno yo voy a hacer tal actividad y quiero saber que es lo que dice la Ley, lee la Ley y dice que lindo, mira lo que dice la Ley me va a favorecer mi actividad allá voy pero resulta que después pregunta a otro abogado que le tiene confianza y dice pero escúchame ¿si hay un problema la Ley, lo que dice la ley, se cumple? no, los jueces van a decir cualquier cosa, entonces eso es inseguridad jurídica que exista una Ley y que después se haga otra cosa que no marque la Ley. Entonces que tenemos que tener nosotros tribunales que aseguren la seguridad jurídica y que significa esto tribunales que dicten sentencia de acuerdo a la Ley, miren que fácil que es, para eso tenemos que tener jueces que dicten, que conozcan la Ley, que conozcan el derecho –Aplausos – que respeten la Ley, que estudien, que estudien la Ley, que se capaciten – Aplausos – que hagan cursos - Aplausos – y que no tengan miedo de someterse a exámen periódicamente para ver si siguieron estudiando y si siguen comprendiendo lo que dice la Ley y si saben derecho. – Aplausos –

Debemos entender que el ciudadano común no tiene a quien quejarse cuando acude a tribunales y le dictan un fallo adverso, debemos darnos cuenta el terrible daño que ocasionan los jueces del crimen cuando empiezan a excusarse y no toman las medidas preliminares para la investigación. En San Luis tenemos como emblemático el perverso, la

perversa investigación del caso Luna-Martínez, una vergüenza de la justicia de la Provincia de San Luis. – Aplausos –

Que hace el ciudadano cuando siente esta injusticia en su propio hogar///

cd

Cristina Dávila

01/0 4/05 - 13:02 horas.-

en sus propios intereses ¿A quién acude, cómo se defiende, que puede hacer? Hay que lograr que los jueces entiendan que deben acercarse al ciudadano, los jueces deben acercarse al ciudadano. Porqué no estamos pensando ahora en reformar nuestro sistema penal? ¿Porque no pensamos el problema que tiene el ciudadano de Quines, de Santa Rosa, del sur de la provincia cuando sucede un hecho delictivo en su departamento o en su pueblo? Tienen que tener un juez del crimen de la jurisdicción, de la suscripción que nunca nadie lo vio en el lugar, no saben ni quien es, porque es tan lejana la distancia entre el ciudadano y del juez (Aplausos).

El maestro del derecho más grande que ha tenido la Argentina es un puntano, Don Tomas Jofré, campeón de las libertades públicas. ¿Saben lo que pedía don Tomas Jofré en una carta a Moreno, que hizo el Código Pena, decía no se olvide de la inmediatez, no se olvide del poder del Código que el juez debe mirar al imputado, al procesado lo debe mirar a la cara para que el imputado sepa que sabe quien es uno (Aplausos), decía don Tomas Jofré por lo menos que una vez antes de dictar sentencia el juez le mire la cara al procesado y está nuestro Código Penal, nuestra legislación gracias a Don Tomás Jofré y lo puso Moreno a la regla que el Juez debe mirar una vez por lo menos la cara al procesado, no se si en San Luis lo miran (Aplausos).

También tenemos que lograr que el ciudadano tenga algún resorte para hacerse valer frente a la justicia, para que lo respeten, porqué no pensamos que los Fiscales, los Defensores, los Fiscales de Cámara, los Defensores de Cámara, el Procurador General y después vamos pensando también en los jueces, sean elegidos por el voto popular del ciudadano de la Provincia de San Luis (Aplausos).

Hay que terminar de tenerle miedo a no resolver los problemas estructurales, este es un problema estructural, tenemos que abrir la agenda, revisarlo y mirarlo y encontrarle la vuelta.

Nos critican que no funciona la colegiación obligatoria en San Luis, nos critican que no funciona correctamente el Jurado de Enjuiciamiento, que no es buena ley, que esto, que aquello. Nos critican que la forma de selección de los jueces no es correcta o que no es buena o es aquello o que están señaladas con el dedo o lo que fuera, a esta Legislatura le pido que revisemos la legislación sobre la Colegiación Obligatoria, si la Legislatura está de acuerdo sobre la Colegiación Obligatoria volvamos a

poner la Colegiación Obligatoria en la Provincia de San Luis, revisemos el sistema de Designación de los jueces de manera que tenga más participación la comunidad, revisemos la regla del Jurado de Enjuiciamiento para que tenga más participación la comunidad y que abandone y denuncie al Juri y miren que para denunciar al Jury tiene que haber causas o mucha rabia por lo menos que podemos hacer es que el Jury funcione y si el Juez es un pillo se tiene que ir, esta es la regla (aplausos).

Revisemos la regla de la publicidad y de las audiencias públicas para dar acuerdo a los jueces, revisémosla cuando vaya el acuerdo a los jueces el Senado haga audiencias públicas, se le pueda preguntar a los jueces, se pueda saber todo lo que se pueda saber sobre ese juez (Aplausos).

Pedimos ayuda, pedimos ayuda a los abogados apasionados, a veces muy cerrados en sus conceptos, a veces pensando más en su estudio jurídico que en el futuro del Poder Judicial, pero escuchémoslos, pidamos ayuda y vamos a encontrar seguramente mucha sabiduría en ellos para que nos ayuden a remediar este problema estructural del Poder Judicial. Pidamos ayuda a los propios jueces, Magistrados, que nos ayuden ellos mismos, hacemos una introspección, una autocrática porque es la manera de poder ayudarnos, a veces generosamente renunciando para facilitarlas las cosas otras veces proponiendo ideas de como remediar las cosas (Aplausos).

No vamos a designar a ningún juez hasta que no tengamos las reglas claras de qué vamos a hacer, hasta que no acordemos si vamos a tener o no Colegiación Obligatoria, como va a ser la regla de designar los jueces, como van a ser los exámenes, como van a ser las audiencias públicas y como van a ser los Jury, recién vamos a designar con la nueva legislación a los jueces y esto tiene que ser rápido y yo estoy hablando también de un plazo muy breve para poder resolver este problema con la serenidad y la inteligencias que el tema se merece. Tal vez de esta crisis puedan salir cosas buenas, a veces lo que parece un caos es el inicio de algo muy bueno si tenemos inteligencia y sabiduría, a veces la crisis se convierten en un caos sin remedio, entonces por eso es que tenemos que tener sabiduría e inteligencia para resolver esto con rapidez, no pensando voy a nombrar a mi amigo, voy a nombrar a mi pariente, tiene que pensar voy a nombrar los mejores jueces de la Provincia de San Luis, pensando en todos los ciudadanos (Aplausos).

Otro tema que queremos profundizar que ha tenido una importante resolución en el corriente año es el problema estructural que vienen acarreado los municipios con sus presupuestos, anhelamos que todos hagan presupuestos por programa y sobre todo destinen el 50% o 60% a gastos corrientes, que son los gastos de los sueldos a veces gastos superfluos y el 40% o el 50% a los gastos a las cuentas de inversión que significan progreso, calidad de vida para el ciudadano, mejoramiento, salud, seguridad, significa todos estos valores muy importantes, vamos a seguir profundizando este cambio.

Vamos a ver brevemente, voy a señalar dos caminos que vamos a seguir este año,

Mcl

María Leyes

01/04/05 - 13:12 horas.-

con muchísima pasión, el mundo ha pasado de una economía agraria, rural a una economía industrial, nosotros estamos viviendo a partir de los noventa una economía distinta que es la economía basada en la revolución científica tecnológica, que tiene un protagonista. Así como uno tenía la era agraria tenía de protagonista a la naturaleza, la era industrial como protagonista a la industria, a las invenciones, esta era tiene como protagonista a la inteligencia, lo que se llama las industrias sin humo y nosotros vamos a empezar, ya este año empezamos todas las inversiones van a ir destinadas a las industrias sin humo, vamos a hacer un atajo al futuro y me estoy refiriendo a la telefonía, estamos haciendo el curso acelerado en el conocimiento de la telefonía para que San Luis preste el servicio de telefonía y que vaya incluido en el mismo servicio el cable, la televisión satelital e internet, en el mismo servicio y saben como? Con tarifa plana. Anhelamos que en una casa, voy a decir esto como ejemplo, no he estudiado los costos pero creo que sí se puede por eso me animo a decirlo, pero en una casa el teléfono, con llamadas sin límites, internet, todo el día prendida y el cable a elegir entre los canales satelitales con una tarifa de aproximadamente treinta a cuarenta pesos (Aplausos). Piensen lo que significa en este momento para un niño acceder a la computadora.

Se decía en una época que si a un niño antes del año no se le dan todas las vitaminas, proteínas, todo lo que hay que darle al niño, ese niño iba a sufrir un mal o un proceso en el crecimiento con ya deformaciones que le iban a alcanzar toda la vida. Hoy se asegura que el chico que no accede al conocimiento de la computación antes de los ocho años nunca va a alcanzar el conocimiento que es a su vez geoméricamente proporcional en su crecimiento a la edad del niño, o sea que el chico pierde ese disparador de aprender las primeras cosas con la computadora y luego no la va a alcanzar más a la revolución científica, entonces nuestra obligación es pensar como hacemos para que todos nuestros chicos de San Luis, todos, todos, también los de Planta de Sandía, en el pueblo más humilde, los de Alto Pencoso (Aplausos), los de Beazley, (Aplausos), los de Nueva Galia, todos los chicos tienen derecho a acceder a esto. Porqué Lafinur que nació en La Carolina fue uno de los filósofos más grandes que ha dado la Argentina, está entre los cinco

filósofos más importantes de la Argentina, Juan Crisóstomo Lafinur, porque en su casa había una biblioteca y cuando chico lo mandaron al Colegio Monserrat, cuando estuvo con Manuel Belgrano fue a la Academia de Matemática de Manuel Belgrano, entonces nosotros tenemos que abrirle el camino de la ciencia a nuestros chicos y antes de los ocho años los chicos tienen que acceder a la computadora, por eso nosotros tenemos que trabajar en esta revolución científica. Esos chicos cuando aprendan computación van a hacer desde sus casas los negocios en la red y nos van a enseñar economía a nosotros dentro de muy pocos años (Aplausos).

La Industria del Cine que tanto me critican, en la Industria del Cine se invirtieron el año pasado cinco millones de dólares, la perspectiva de las inversiones de la Industria del Cine para el próximo año es de treinta millones de dólares, nosotros no competimos con el INCA, el Instituto Nacional de Cinematografía, el INCA es un Instituto Nacional que custodia el cine argentino, el cine nacional, dejemos que el INCA haga cine nacional, nosotros hacemos industria cinematográfica. ¿Porqué hacemos Industria Cinematográfica? Porque San Luis tiene todos los paisajes. ¿Esto qué significa? Que en una película tiene todas las escenografías, San Luis tiene todos los tiempos, es la única en el mundo que tiene todos los tiempos, porque nosotros éramos una economía agraria, de golpe apareció el Adolfo y convirtió esto en una economía industrial y nosotros estamos ahora trabajando para que sea una economía científico tecnológica, entonces tenemos el pasado, el presente y el futuro. (Aplausos).

El General Olazabal era el General de la Logística del Ejército Sanmartiniano, le dijo a San Martín en el Segundo Cruce de los Andes, después del cruce a Chile, después de la Batalla de Maipú en mil ochocientos diecisiete, estamos hablando del año mil ochocientos diecinueve, escribe una carta a San Martín, estamos formando el ejército que va a ir al Perú, no sabemos como va a ser la geografía en el Perú adonde vamos a pelear, no podemos hacer inteligencia sobre todos los lugares posibles, entonces llevemos caballería que esté para todos los lugares, como si dijéramos hoy cuatro por cuatro, aguanta cualquier terreno, todo terreno, caballería para todo terreno y jinetes para todo terreno, entonces dice: General San Martín, esa caballería es la de los puntanos, ellos tienen toda la geografía y todos los terrenos" (Aplausos), esto cuando yo lo cuento a quienes vienen a mirar lo que el cine llama locaciones que son los sitios o lugares donde van a filmar, lo toman como una anécdota apasionada y se ríen, los que vienen a ver las locaciones cuando ven las

locaciones vuelven y me piden disculpas y dicen cuéntenme de nuevo la anécdota, porque San Luis tiene todos los paisajes, San Luis tiene todos los tiempos. Uno quiere filmar una película del año treinta y encuentra pueblos que están en el año treinta, frente a la plaza, imagino Villa General Roca y no lo cambiemos, que bonito que es.

San Luis, esta industria sin humos, estamos trabajando con la fábrica de medicamentos con resultados espectaculares, la industria de los medicamentos es parte de esta revolución, nosotros estamos allá y se han hecho ventas afuera de la Provincia que van a dar resultados económicos espectaculares, pongo a disposición, por supuesto, de la Legislatura los números sobre la fábrica de medicamentos que son muy interesantes y ayudar a que esta fábrica continúe creciendo.

San Luis debe producir círculos virtuosos en economía, acá estoy terminando y luego me voy a referir al Municipio de la Ciudad de San Luis.

Esto es para tener gancho para terminar, sino no van a tener interés de escuchar.

Los círculos virtuosos de la economía, si uno imagina la plata que se genera en San Luis, la plata y la hace salir como si fuera una flecha de la ciudad, de la Provincia y luego adonde se va esa plata la dirigiera como la flecha subirían muchas flechas ascendentes y de golpe toda esa plata encararía fundamentalmente para Buenos Aires, entonces se genera la plata y la plata se va,

ml

Martha Leyes

01/04/05

13. 22 Hs.

esto no es un círculo virtuoso de última que si fuera un círculo parece que no lo fuera es vicioso porque generamos riquezas y se va, lo que tenemos que hacer nosotros es generar riquezas y que se quede, y que se quede en San Luis, eso se llama círculo virtuoso, los círculos virtuosos lo vamos a lograr con las Pymes, lo vamos a lograr con los trabajadores del Plan de Inclusión (Aplausos) lo vamos a lograr con el orden, la tenacidad que tienen los comerciantes, necesitamos para los círculos virtuosos los comerciantes, las industrias pueden producir mucho pero si no se vende no sirve, el que vende es el comerciante necesitamos comerciantes, San Luis tienen que tener comerciantes que trabajen para estos círculos virtuosos yo he ido especialmente porque los he mirado mucho a los comerciantes de Villa Mercedes son tenaces son bravos, eso es lo que necesitamos en San Luis esos comerciantes tenaces, bravos, ordenados, encaradores, serios, seguros y que trabajen por la

provincia los círculos virtuosos nos van a dar riquezas, (Aplausos) nos van a dar trabajo, la plata de San Luis, se tiene que quedar en San Luis, (Aplausos) vamos a producir carnes, dije “carnes”, la carne y las carnes no tradicionales y tienen que volver a trabajar todos los frigoríficos provinciales y tenemos que crear un frigorífico de carne no tradicionales por departamento, lo vamos a hacer este año (Aplausos) para que las familias en San Luis en sus huertas tenga animales de consumo familiar y cuando le sobre uno lo pueda vender en el mercado y el mercado le responda pagándole y que se anime el año que viene a tener el doble así con mucho trabajo, inteligencia, paciencia vamos a crear los círculos virtuosos esto es lo más difícil porque vamos contra toda una cultura que nos decía que no tenemos que tener huerta, que no tenemos que tener quinta, que no hay que hacer dulce en el otoño, que no hay que tener conejos en la casa, que no hay que tener gallinas en la casa y, bueno el que haga eso va a tener un poquito mejor calidad de vida y si nosotros tenemos los frigoríficos donde eso se comercialice se va a elevar la calidad de vida de todos y va a haber más trabajo, esto con un espíritu muy sencillamente de los círculos virtuosos de la revolución en lo científica tecnológica va a ser la preocupación del gobierno el año que viene.

El Municipio de la provincia de San Luis era el máximo conflicto que tenía la provincia algunos decían, invocaban que la autonomía municipal debía establecer fecha y lugar de la elección y la elección se hizo de una manera y había que respetarla y otros sostenían que esa elección estaba viciada, que no había sido, que no había existido, que no había habido elección y que con el apoyo, con el fundamento de la legalidad de la Justicia Provincial había una elección que consideraban válida, la ciudad estaba prácticamente en estado de abandono con dos intendentes, no voy a calificar a ninguno de los dos porque es público y notorio mi posición y en este momento yo ya no puedo ser más subjetivo y se dicta un fallo la Corte algunos dicen que no pueden siete personas elegir un intendente, otros dicen que esto le ha dado la legalidad o la legitimidad a una elección supuesta, lo cierto es que es un fallo de la Corte Suprema y lo cierto es que hoy el Gobierno de la Provincia de San Luis tiene que respetar absolutamente el fallo de la Corte Suprema yo Alberto Rodríguez Saá voy a respetar en todas sus partes el fallo dictado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Aplausos)

Es una relación difícil todos sabemos yo soy sincero es así, voy a hacer todo lo posible para que esta situación se remedie y que todo lo institucional se respete y que podamos

trabajar ambas partes con muchísima dedicación, la provincia necesita de la Ciudad de San Luis y necesita para su crecimiento la plena actividad del Gobierno de la Provincia la Ciudad de San Luis y la provincia necesita que el Intendente trabaje por la ciudad y que haga las cosas que tiene que hacer, según su criterio que respetaremos ampliamente. Así son las cosas, así voy a actuar aunque me duela enormemente en lo interno pero con total objetividad respeto absolutamente y digo hoy públicamente para el Gobierno de la Ciudad de San Luis el Intendente de la Ciudad de San Luis se llama Ingeniero Pérsico.

Ha sucedido en San Luis un hecho lamentable que es la caída del Puente Blanco, el Puente Blanco es un puente emblemático inaugurado en 1940 lo construyeron los ferrocarriles ellos designan según si el tren pasa por el puente le llaman negro y si el tren pasa por debajo del puente el puente es blanco por eso el tren pasaba por debajo de este puente por eso se llama para la jerga ferroviaria Puente Blanco y para San Luis, también ha quedado con ese nombre es un puente emblemático que siempre fue cuando llegábamos a San Luis el momento que nos provocaba emoción cuando atravesábamos el Puente Blanco porque sabíamos que estábamos en casa, este es el valor enorme que tiene como una gran entrada así como sentimos lo mismo cuando pasamos el Puente de Desaguadero que sentimos que llegamos a la provincia.

He leído las dificultades enormes que tiene el señor Intendente para resolver esta cuestión entonces yo me tomo lo quiero decir con mucho respeto y con mucha humildad, me parece que la Ciudad de San Luis se merece que a la brevedad esta enorme incomodidad que ha provocado la caída del Puente Blanco sea solucionado, entonces yo voy a ofrecerle al Señor Intendente Pérsico la siguiente donación que comprende que la Provincia a través de la SAPEM propone donarle al Señor Pérsico a la Municipalidad de San Luis la construcción, lo va a hacer la SAPEM con los fondos de la Provincia de San Luis de un puente carretero de 12 metros de ancho por 22 metros largos de hormigón, 12 metros es para que pasen dos o tres autos ahora recuerden que el puente era de uno, hacer un puente más ancho y abajo del puente tiene una luz de 4 a 5 metros actualmente queremos profundizar esa luz para que eventualmente lo que hoy es el recorrido de las vías, que están muertas sea una avenida de circunvalación de la ciudad entonces proponemos que el puente se haga ya pensando en esto con 18 metros de luz para la construcción la futura avenida por donde pasaría el tren, el viejo Puente Blanco acondicionarlo completamente en sus dimensiones actuales 40 metros por 6 metros de ancho y se reubica en forma elevada

uniendo peatonalmente el parque infantil con la zona parque de la ciudad (Aplausos) o sea construido el Puente Blanco de nuevo para que crucen los peatones pero dejarlo como un símbolo a la entrada de San Luis.

Las rampas de acceso al Puente Blanco y hoy ha aparecido, se ha desnudado con esta realidad ¿no están las maquetas? Acá están, la propuesta uno, la que estoy hablando es esta maqueta ///

SONIA BASTIAS DE MUSSO

1/04/05

13:32 hs.-

A ver ponéla para que puedan verla, sería esta el puente de Río Bamba, sería esto lo que era el Puente Blanco, entonces quedaría cruzando acá esta el obelisco, la residencia y esta la entrada a San Luis, acá esta San Luis, quedaría como un símbolo y este sería el puente nuevo de hormigón con una luz más ancha abajo para que, una futura Avenida de Circunvalación – Aplausos – Este pasaje que está acá o calle hoy se ha desnudado y eso hoy está sin pavimentar, sin luz y es la que une este pasaje con la otra, otro puente que está sobre la Calle Riobamba, entonces dentro de esta propuesta de donación hacer todas estas rampas y pavimentar e iluminar la Calle Thays y poner en valor el acceso a la Calle Riobamba. Toda esta primera propuesta es la que explica esta maqueta, la segunda propuesta es muy similar simplemente en vez de colocar el puente blanco viejo como un símbolo peatonal arriba de la entrada a la ciudad se coloca mirando desde el obelisco o la residencia al puente a la izquierda del actual puente sobre la Riobamba que sea un cruce peatonal y un paseo turístico o decorativo para la provincia. – Aplausos –

Esta, el puente desde la aceptación de la donación nos comprometemos o me comprometo a hacerlo en exactamente cien días – Aplausos – y todo el complejo de acceso que incluye la calle Tais, el reacondicionamiento del otro puente, todo este complejo que lo inauguraremos todos juntos la noche del 24 de agosto, a las ocho de la noche, el 24 de agosto como inaugurando la semana de San Luis y la fiesta de San Luis, de la ciudad de San Luis. – Aplausos –

Encomiendo al señor Ministro de la Legalidad que le haga llegar versión taquigráfica y las dos maquetas al señor Intendente Pérsico basta que el acepte con las formas que corresponderá, supongo que se necesitará la autorización del Consejo Deliberante para aceptar esta donación, si el acepta esta donación a partir del día siguiente corren los cien días para inaugurar esta nueva creación del puente blanco. Esto es sin ninguna condición

para ninguna parte, para que quede claro en términos jurídicos es una propuesta simple sin condiciones, la toma o la deja ojalá que la tome porque que creo que es la mejor solución para el pueblo de la Provincia de San Luis. – Aplausos –

Sobre los pilares de los cuatro Ministerios que tenemos vamos a crear cuatro gabinetes, el Gabinete de la Legalidad, el Gabinete de la Cultura del Trabajo, el Gabinete del Capital y el Gabinete del Progreso. Dentro del Gabinete del Progreso yo propongo que se puedan crear dos ministerios, dos ministerios pero hay que hacer dos planes maestros uno el Ministerio del Campo, soñado ministerio que anhela la gente del campo, - Aplausos - pero hagamos – Aplausos – hagamos el plan maestro, hagamos el plan maestro porque no es crear un ministerio para tener a quien voltear después, hagamos un plan y lo cumplimos al plan los hombres del campo con el gobierno, creamos el ministerio y el ministro va a tener que cumplir el plan maestro del campo. Si nos ponemos de acuerdo a la brevedad yo quiero ir a la exposición Rural del Río V, de anunciarlo allá y se viene, se viene apuremos.

Y hay que crear el Ministerio de Educación que hay que hacer un plan maestro mínimo que contenga dos temas ¿cómo hacemos para la informática? Y la decisión de los famosos listados y las calificaciones que debe llevar cada docente para ocupar el cargo, yo creo que tenemos que trabajar acá para ponernos de acuerdo todos y que después no haya esa terrible problemática sobre las quejas que produce este tema y segundo hagamos, intentemos con el sector docente que yo se que no es fácil pero podemos intentarlo y proponer no cuesta nada, como dicen algunos el no ya lo tengo propongamos intentar un plan maestro para la calidad educativa, que lindo sería nosotros entre los record que yo anuncie decir y nuestra calidad educativa es la mejor de la República Argentina, hoy no lo puedo decir – Aplausos – quiero decir eso – Aplausos –

Yo siento que San Luis es progreso, siento que San Luis es justicia social, siento que San Luis es independencia económica y siento que San Luis es soberanía política por eso vengo orgulloso como lo hizo Justo Daract, como alguna vez lo hizo don León Guillet, como alguna vez lo hizo don Santiago Beso, como alguna vez lo hizo el General Juan Saá, como alguna vez lo hizo Juan Esteban Pedernera, como alguna vez lo hizo Alicia Lemme, como alguna vez lo hizo el legendario “Pampa”, mi abuelo y como hizo dieciocho años el mejor gobernador de la historia, el Adolfo, - Aplausos – con ese, orgullo, con este orgullo, con este optimismo y con esta pasión dejo inaugurado el Ciento Veinticuatro Periodo de Sesiones y el Dieciocho Periodo Bicameral. Muchas gracias –